

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 16 de junio de 2021. A despacho del señor Juez, con el fin de señalar nueva fecha para audiencia, teniendo en cuenta que el titular del Despacho se encontrará en uso de permiso concedido por el Tribunal Superior de Manizales, durante los días 21, 22 y 23 de junio de 2021, y dado que para el día 23 de junio 2021 a las nueve de la mañana se tenía previsto la celebración de una audiencia dentro del presente asunto. Para proveer.



VÍCTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
SECRETARIO

RADICACION No. 2020-00135

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES-CALDAS

Manizales, junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, se señala como nueva fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 y 373, dentro del proceso **DECLARATORIA DE LA EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, DECLARATORIA DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**, promovida por la señora **MARTHA LUCÍA BALLESTEROS DÍAZ**, en contra del señor **LUIS ALFREDO DURÁN DURÁN**, para el día **VIERNES DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**.

Se requiere a las partes para que tengan en cuenta las prevenciones, advertencias, requerimientos y otros, señalados en el proveído con fecha doce (12) de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ
mgs

Firmado Por:

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ
JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c48318a547737f9f36faee2c05be949369baa0560422525c5b27d4472260a
c9b

Documento generado en 16/06/2021 12:45:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>